

INICIATIVA DE RECUPERACIÓN TRAS UN DESASTRE

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Asignaciones, exenciones y requisitos alternativos para los beneficiarios que reciben Fondos de subvenciones en bloque para la recuperación tras un desastre en respuesta a los desastres naturales que ocurrieron en 2016

La Ley de Asignaciones Continuas de 2017, la Ley de Asignaciones de Asistencia Continua y Seguridad Adicional de 2017 y la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2017 (Derecho Público 114-223, 114-254 y 115-31)

Expediente del Registro Federal n.º

FR-5989-N-01, FR-6012-N-01 y FR-6039-N-01, FR-6136-N-01

UNIDAD DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES DE LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LuisIANA



ESTADO DE LuisIANA

ENMIENDA RELEVANTE AL PLAN DE ACCIÓN N.º 14

PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DE SUBVENCIONES EN BLOQUE DE DESARROLLO COMUNITARIO EN RESPUESTA A LAS GRANDES INUNDACIONES DEL 2016

Período de comentarios públicos: miércoles 10 de junio de 2020 hasta
5 p.m. Martes 30 de junio de 2020

ENVIADO A HUD: __ de junio de 2020 APROBADO POR HUD:



John Bel Edwards
Gobernador



1. Resumen de cambios

La Enmienda del Plan de Acción No. 14 (APA 14) ajusta los presupuestos y beneficiarios del programa existente para abordar las necesidades pendientes de recuperación no satisfechas de las Grandes Inundaciones de 2016. Para satisfacer las necesidades restantes, el Estado de Louisiana propone los siguientes cambios dentro de la inundación programas:

- A. Reducir el presupuesto para el Programa Interino de Asistencia de Vivienda (IHAP) en \$ 20 millones;
- B. Reduzca el NLRP en \$ 5.5M y agréguelo a la Fase 2 del NLRP
- C. Reducir el presupuesto para el Programa de Brecha de Alquiler Multifamiliar (MRGP) en \$ 1.5 millones
- D. Reducir el programa de reubicación rápida en \$ 3 millones
- E. Modificar el premio máximo del Programa PRIME;
- F. Aumentar el presupuesto de PRIME en \$ 75,189,291;
- G. Eliminar el presupuesto para la Iniciativa piloto de vivienda de estabilización del vecindario (NSHI) 10M;
- H. Reduzca el presupuesto para el Programa de Asistencia para Propietarios en \$ 34,180,431 para aumentar el presupuesto bajo el Programa PRIME. Los fondos suficientes permanecen presupuestados para el Programa de Restauración para servir a todos los solicitantes activos que actualmente participan.
- I. Reducir el presupuesto para el Programa de Servicios Públicos de Primeros Auxilios en \$ 6,308,860
- J. Eliminar el presupuesto para asistencia técnica para pequeñas empresas en \$ 200,000

Las modificaciones a los programas de recuperación de inundaciones existentes son fundamentales para la recuperación continua de las comunidades afectadas y ayudarán a estabilizar el inventario de viviendas de las áreas afectadas. Como resultado de los cambios propuestos, los inquilinos afectados, los compradores de viviendas y la población sin hogar en riesgo recibirán asistencia que satisfaga mejor sus necesidades en función del estado de su recuperación. Además, los cambios pondrán al estado en una mejor posición para atender a los sectores económicos con necesidades insatisfechas restantes, lo que dará como resultado una recuperación más coordinada, basada en datos y resistente.

Esta APA se considera sustancial, ya que implica el movimiento de \$ 80,689,291 en fondos del presupuesto del programa y cambios en los beneficiarios del programa.

Asignaciones totales del programa CDBG-DR del estado de Luisiana			
	Previous Allocation	Change	Revised Allocation
Asignación total	\$1,708,407,000		\$1,708,407,000
<i>Programas de viviendas para la restauración de Luisiana</i>			
· Programa de asistencia para propietarios de viviendas	\$1,163,896,906	(\$34,180,431)	\$1,129,716,475
· Programa de asistencia para acceder a seguros contra inundaciones del RLHP	\$1,000,000		\$1,000,000
· Programa de asistencia para brindar viviendas provisionales del RLHP	\$30,000,000	(\$20,000,000)	\$10,000,000
<i>Programas de viviendas para la renta, asistencia para la vivienda y prevención de la carencia de viviendas</i>			
· Programa de rentas para propietarios	\$46,947,884	(\$5,500,000)	\$41,447,884
· Fase II del programa para propietarios	\$11,000,000	\$5,500,000	\$16,500,000
· Programa para resolver la brecha de alquileres multifamiliares	\$22,515,518	(\$1,500,000)	\$21,015,518
· Programa Piggyback	\$79,756,303		\$79,756,303
· Programa de viviendas de apoyo permanente	\$5,000,000		\$5,000,000
· Programa de reubicación rápida	\$21,000,000	(\$3,000,000)	\$18,000,000
· Programa Piggyback de ingresos mixtos y flexibilidad	\$34,810,709	\$75,189,291	\$110,000,000
· Iniciativas de estabilización de barrios y viviendas	\$10,000,000	(\$10,000,000)	\$0
· Programa de Hipotecas de Segundo Grado	\$6,000,000		\$6,000,000
· Programa de refugio seguro	\$4,000,000		\$4,000,000
· Programa de vivienda de alquiler asequible del Departamento Militar de Louisiana (LMD-ARHP)	\$10,000,000		\$10,000,000
<i>Programas de revitalización y recuperación económica para la restauración de Luisiana</i>			
· Programa de préstamos para pequeñas empresas	\$41,200,000		\$41,200,000
· Programa de asistencia técnica a pequeñas empresas	\$200,000	(\$200,000)	\$0
· Programas para la recuperación agrícola	\$20,000,000		\$20,000,000
Programa de infraestructura	\$115,000,000		\$115,000,000
(costos compartidos con la FEMA)	\$8,000,000	(\$6,308,860)	\$1,691,140
Programa de servicios públicos a personal de primera respuesta	\$16,600,800		\$16,600,800
Modelación y planificación de cuencas	\$3,200,000		\$3,200,000
Subvención para desarrollar la capacidad regional	\$58,278,880		\$58,278,880

2. Uso propuesto de fondos: reasignación de fondos para programas existentes:

Programa Interino de Asistencia de Vivienda

Actividad elegible	Asistencia hipotecaria provisional, asistencia de alquiler a propietarios desplazados, HCDA Sections 105(a)(8), FR-5989-N-01, 81 FR 83254
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$30,000,000
Cambio de presupuesto	-\$20,000,000
Presupuesto revisado del programa	\$10,000,000

Resumen del cambio de presupuesto: según lo creado en la Enmienda 11 del Plan de Acción, el Programa de Asistencia de Vivienda Provisional de RLHP se redujo a \$ 20 millones debido a la baja suscripción. Se proyecta que el presupuesto revisado cubra todas las necesidades actuales y futuras. La encuesta y los períodos de solicitud para los solicitantes en todos los niveles del programa se han completado y se ha identificado la población total de solicitantes de viviendas. Además, la fecha límite de cierre del programa era el 17 de enero de 2020, por lo que se identifica a toda la población de propietarios participantes.

Programa de alquiler del propietario del vecindario

Actividad elegible	Rehabilitación, nueva construcción, financiamiento de préstamos. (HCDA Sections 105 (a)(4)); 105(a) (8-9); 105(a) (15)).
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$46,947,884
Cambio de presupuesto	\$-5,500,000
Presupuesto revisado del programa	\$41,447,884

Resumen del cambio de presupuesto: este programa proporcionó aproximadamente 70 premios por el desarrollo de aproximadamente 300 unidades asequibles. La financiación se reduce en \$ 5,5 millones debido a que este programa se suscribió en forma insuficiente. Este programa fue creado en el Plan de Acción 1 como el Programa de Desarrollo de Alquiler Completo y modificado en los APA 3, 7, 8, 11 y 12.

Programa de alquiler del propietario del vecindario Fase II

Actividad elegible	Rehabilitación, nueva construcción, financiamiento de préstamos. (HCDA Sections 105 (a)(4)); 105(a) (8-9); 105(a) (15)).
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$11,000,000
Cambio de presupuesto	\$5,500,000
Presupuesto revisado del programa	\$16,500,000

Resumen de cambio de presupuesto: NLRP fue suscrito. Por lo tanto, estos fondos se agregan a NLRP II y se utilizarán para aumentar los premios a los propietarios por unidades asequibles adicionales. Este programa fue creado en la Enmienda 11 del Plan de Acción.

Programa de brecha de alquiler multifamiliar

Actividad elegible	Rehabilitación, nueva construcción, financiamiento de préstamos. (HCDA Sections 105 (a)(4)); 105(a) (8-9); 105(a) (15)).
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$22,515,518
Cambio de presupuesto	-\$1,500,000
Presupuesto revisado del programa	\$21,015,518

Resumen del cambio de presupuesto: este programa proporcionó 13 premios por la rehabilitación de 573 unidades asequibles. La financiación se reduce en \$ 1.5M porque el programa tuvo costos menores a los proyectados relacionados con la entrega del programa. Este programa fue creado en el Plan de Acción 1 y modificado en los APA 1, 3 y 7.

Programa de reubicación rápida

Actividad elegible	HCDA Section 105(a)4, 105(a)8
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$21,000,000
Cambio de presupuesto	-\$3,000,000
Presupuesto revisado del programa	\$18,000,000

Resumen del cambio de presupuesto: el estado opera el Programa de Reubicación Rápida para abordar las necesidades de las personas sin hogar y las personas en riesgo de quedarse sin hogar al proporcionar una solución combinada de vivienda asequible y servicios de apoyo que ayudan a los hogares desplazados en sus esfuerzos por ser autosuficientes. Rapid Rehousing se financia actualmente con \$ 21 millones y ha servido a 878 participantes. El Programa de Reubicación Rápida se está reduciendo a \$ 18M porque este programa ahora tiene una suscripción insuficiente. Este programa fue creado en la Enmienda 1 al Plan de Acción y enmendado en los APA 2, 10 y 11.

Programa de recuperación flexible y de ingresos mixtos (PRIME)

Actividad elegible	Adquisición, despacho, rehabilitación, reconstrucción y nueva construcción, elevación, financiamiento de préstamos. HCDA Sections 105 (a)(1), (4) and (14)
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$34,810,709
Cambio de presupuesto	\$75,189,291
Presupuesto revisado del programa	\$110,000,000

Resumen del cambio de presupuesto: en un esfuerzo por abordar mejor la falta de viviendas multifamiliares asequibles en las parroquias de inundación más afectadas, el programa PRIME se incrementa a \$ 110 millones para financiar actividades elegibles adicionales. El financiamiento brindará a los desarrolladores la oportunidad de utilizar enfoques viables para viviendas resilientes (tales como, entre otros, requisitos de ubicación fuera del área especial de riesgo de inundación, Estándares de Construcción Comercial FORTIFICADOS, estructuras / mecánicos elevados, materiales / tecnologías de construcción, energía). generación, topografía y paisajismo, estanques de retención / detención, etc.) hacia el desarrollo de 4-6 propiedades adicionales, que son mucho más propensas a tener mejores resultados en tormentas importantes que las propiedades existentes en ubicaciones similares. Además, el límite de \$ 100K por unidad D-CDBG se reemplaza con un máximo por unidad de fondos de \$ 150K D-CDBG. El aumento es el resultado del aumento de los costos de desarrollo asociados con los requisitos de resiliencia del programa, es decir, ningún desarrollo dentro de SFHA y si se desarrolla en la Zona B o X (sombreada), el proyecto debe elevarse un mínimo de tres pies. Además, el programa requiere certificación comercial IBHS FORTIFIED, Enterprise Green Communities con énfasis en el diseño para características de resiliencia e ingresos mixtos. Este programa fue creado en la Enmienda 11 del Plan de Acción

Programa de Iniciativa de Vivienda de Estabilización de Vecindarios

Actividad elegible	Rehabilitación, nueva construcción, financiamiento de préstamos. (HCDA Sections 105 (a)(4)); 105(a) (8-9); 105(a) (15)).
Objetivo nacional	Remediación de tugurios y tizones (100%), o Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados (100%)
Presupuesto del programa anterior	\$10,000,000
Cambio de presupuesto	-\$10,000,000
Presupuesto revisado del programa	\$0

Resumen del cambio de presupuesto: el Programa de Iniciativa de Vivienda de Estabilización de Vecindarios se cancela y se reduce a cero. Este fue un programa piloto que no es factible para la implementación debido a las complejidades de la administración. Este programa fue creado en la Enmienda 11 del Plan de Acción.

Restaurar el programa para propietarios de viviendas de Louisiana

Actividad elegible	Rehabilitación, Reconstrucción, Adquisiciones y Adquisiciones (42 U.S.C. 5305(a)(4)); HCDA Sections 105 (a)(1), 105(a)(3-4), 105(a)(7-8)). También son elegibles los gastos de elevación relacionados con las actividades de rehabilitación y reconstrucción y el reembolso de las actividades elegibles de rehabilitación y reconstrucción.
Objetivo nacional	Necesidad urgente o beneficio para personas de ingresos bajos a moderados
Presupuesto del programa anterior	\$1,163,896,906
Cambio de presupuesto	-\$34,180,431
Presupuesto revisado del programa	\$1,129,716,475

Resumen del cambio de presupuesto: el programa Restore Louisiana Homeowner Program fue suscrito. Por lo tanto, estos fondos se agregan a PRIME y se utilizarán para aumentar las unidades de vivienda asequible y resistente. El Programa continúa teniendo fondos presupuestados suficientes para atender a los propietarios restantes que solicitaron antes de la fecha límite y actualmente están en proceso de proyectos de propietarios, incluidos aquellos solicitantes afectados por el cambio con la duplicación de las reglas de beneficios de la SBA.

Programa de servicios públicos de primeros respondedores

Actividad elegible	Servicios públicos: HCDA Sección 105 (a) 8
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$8,000,000
Cambio de presupuesto	-\$6,308,860
Presupuesto revisado del programa	\$1,691,140

Resumen del cambio de presupuesto: El Programa de Servicios Públicos de First Responders aborda las necesidades no satisfechas causadas por una reducción en los ingresos recibidos de los impuestos ad valorem luego de la reevaluación de las propiedades luego de las inundaciones de 2016. Este programa proporciona subsidios para la asistencia operativa necesaria para que este tipo de proveedores de servicios brinden los niveles de servicio que se proyectaron y proporcionaron antes de las Grandes Inundaciones de 2016. La reducción en el presupuesto se debe a que el programa se suscribió en forma insuficiente. El programa fue creado en la Enmienda 8 del Plan de Acción.

Asistencia técnica para pequeñas empresas

Actividad elegible	HCDA Sección 105 (a) 8, 105 (a) 14-15, 105 (a) 17 y 105 (a) 21-22
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$200,000
Cambio de presupuesto	-\$200,000
Presupuesto revisado del programa	\$0

Resumen del cambio de presupuesto: El Programa de Asistencia Técnica para Pequeñas Empresas brinda apoyo a quienes solicitan préstamos para recibir servicios de asistencia técnica empresarial como parte de los procesos de suscripción y servicio de préstamos. El estado está reduciendo el presupuesto del programa a cero. El programa se cancela porque el Programa de préstamos y subvenciones para pequeñas empresas se pudo implementar sin este programa. El programa fue aprobado bajo la Enmienda 1 del Plan de Acción y enmendado en la APA 11.

Programa de refugio seguro

Actividad elegible	HCDA Secciones 105 (a) (1-2), (4) y (8)
Objetivo nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos a moderados y necesidad urgente
Presupuesto del programa anterior	\$4,000,000
Cambio de presupuesto	\$0
Presupuesto revisado del programa	\$4,000,000

Uso propuesto de los fondos: esta es una corrección técnica sobre la actividad elegible. En APA 11, se enumeraron las Secciones 105 (a) (1-2), (4) y (8) de HCDA, pero se omitió inadvertidamente el verborrea "Servicios para personas sin hogar".

3. Comentarios públicos

Según el Plan de Acción inicial del estado, esta Enmienda se considera sustancial ya que modifica sustancialmente los presupuestos de los programas y agrega nuevos programas y beneficiarios. El período formal de comentarios públicos para la enmienda comienza el miércoles 10 de junio de 2020 y se extiende hasta las 5 p.m. Martes 30 de junio de 2020. Los ciudadanos y las organizaciones pueden comentar sobre esta enmienda a través de:

- El sitio web de OCD-DRU, http://www.doa.la.gov/Pages/ocd-dru/Action_Plans.aspx;
- Enviarlos por correo electrónico a ocd@la.gov;
- Enviándolos por correo a la Unidad de Recuperación por Desastre, P.O. Box 94095, 70804-9095, a la atención de: Janice Lovett; o
- Enviarlos por fax a Janice Lovett al (225) 219-9605.

El plan está disponible en vietnamita y español para llegar a los ciudadanos con dominio limitado del inglés en las áreas afectadas. Los ciudadanos con discapacidades o aquellos que necesitan otra asistencia técnica pueden comunicarse con la oficina de OCD-DRU para obtener ayuda a través de los métodos enumerados anteriormente.

4. Apéndice

COMENTARIO PÚBLICO

RESPUESTA DEL TOC: